



Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 213/2021 ACTA N° 25/2021

VISTO: Que desde el Municipio se apoyan y promueven iniciativas que propendan al desarrollo y promoción de acciones que coadyuven al objetivo de garantizar el desarrollo económico sostenible del Comercio local.

CONSIDERANDO: Que se deben dar señales políticas que apoyen al empresariado local y microregional como generadores de empleo y trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. PRIORIZAR LAS SOLICITUDES DE FERIANTES EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DE FERIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:
PRIMERO QUIENES TENGAN DOMICILIO EN CIUDAD DE LA COSTA; SEGUNDO DE LA MICROREGIÓN 5; Y POR ÚLTIMO DE OTRAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA